

**EQUIPAMIENTO ENTREGA CABECERA TORRESPAÑA,
SANT CUGAT Y LAS PALMAS**

EQUIPAMIENTO ENTREGA CABECERA TORRESPAÑA, SANT CUGAT Y LAS PALMAS

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

En febrero de 2024 está previsto dejar de emitir en Definición Estándar en los múltiplex RGE1 y RGE2 de TDT. Actualmente la señal de teletexto, que se está emitiendo tanto en los canales en Definición Estándar como en los canales en Alta Definición, se entrega a la cabecera insertada en las emisiones en banda base SD-SDI.

Una vez que se dejen de entregar las emisiones en SD-SDI a la cabecera, será necesario insertar la señal de teletexto en las emisiones HD-SDI, lo que no puede realizarse con el actual equipamiento de inserción, únicamente válido para señales SD-SDI. Por ello se requiere el suministro de varios insertadores de datos de teletexto sobre señales HD-SDI, para la entrega a las cabeceras de Torrespaña, Sant Cugat y Las Palmas

Al desaparecer las emisiones en Definición Estándar en los múltiplex de TDT quedará ancho de banda disponible, que se utilizará para la inclusión de un nuevo canal en UHD en el RGE2. Debido al alto ancho de banda necesario por el nuevo canal, será necesario además mover uno de los canales en Alta Definición del RGE2 al RGE1.

El nuevo canal que se emitirá en el RGE1 deberá entregarse, además de en la cabecera de Torrespaña, en las de Sant Cugat y Las Palmas, lo que implica, en este último caso, la necesidad de la regeneración del teletexto, lo que requiere el suministro de equipamiento auxiliar adicional.

En la cabecera de Torrespaña deberá entregarse el nuevo canal en UHD en formato 12G-SDI. Debido a la distancia entre las continuidades y la sala de aparatos de control central, donde se ubica el equipamiento de entrega a la cabecera, y al elevado ancho de banda requerido por este tipo de señales, es necesario una conversión para su transporte a través de fibra óptica, para lo que se requieren conversores eléctrico-ópticos, tanto para la señal principal como para la redundada.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Se van a reutilizar algunos insertadores de teletexto que ya no eran necesarios en Centros Territoriales, pero el número de ellos disponible sigue siendo insuficiente, por lo que es necesario el suministro de 9 más.

Además, es necesario el suministro de equipamiento auxiliar adicional, compuesto por distribuidores, conmutadores ASI y HD-SDI, conversores 12G/HD, conversores eléctrico-ópticos.

La Dirección de Operaciones no dispone de este tipo de equipamiento hardware ni de otro equivalente o de similares características.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- La realización independiente de las diversas prestaciones dificultará la correcta ejecución del contrato desde un punto de vista técnico ya que si las ofertas proceden de diversos suministradores pueden ser de distintos fabricantes, lo que originará que las herramientas de control sean diferentes y posiblemente desconocidas por nuestro personal técnico, lo que obligaría a una posible formación técnica variada y más complejidad en el trabajo diario.
- La contratación en un solo lote, simplifica las labores de coordinación de los trabajos y suministros de los equipos, consiguiendo un ahorro en tiempo y gestiones administrativas.
- Todo el equipamiento solicitado puede suministrarse por una misma empresa.

En conclusión, procede, desde el punto de vista técnico, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para este servicio.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone la tramitación de este expediente por un procedimiento Abierto, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden I202220B174K está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es de 30.000,00 euros,

- Se ha estudiado el coste del mercado de este tipo de equipamiento, con las características de calidad requeridas para el entorno Broadcast, así como las dimensiones y operatividad que permite este tipo de equipamiento. Se ha buscado que la operación sea sencilla y con una facilidad de adaptación, para los operadores de RTVE.
- RTVE ha adquirido recientemente este tipo de equipamiento, por lo que se tiene pleno conocimiento del coste.